

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**No. LPE-CAO-044-2018**

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **12:00 horas**, del día **02 de octubre de 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron el licitante y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-044-2018** correspondiente a los trabajos de: **1/4 MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL PUEBLO VIEJO - LA CUMBRE DEL KM 0+000 AL KM 9+500; 2/4 MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL GUADALUPE PEÑASCO - MAGDALENA PEÑASCO DEL KM 0+000 AL KM 4+000; 3/4 MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL YERBA BUENA - SAN JUAN CAHUAYAXI DEL KM 0+000 AL KM 8+000; 4/4 MEJORAMIENTO DEL CAMINO RURAL LOS TEJOCOTES - YUMAY DEL KM 0+000 AL KM 6+000**, ubicados en las localidades: **1/4 0019 - PUEBLO VIEJO; 2/4 0002 - GUADALUPE PEÑASCO; 3/4 0024 - YERBA BUENA; 4/4 0006 - LOS TEJOCOTES**, municipios: **1/4 y 2/4 050 - MAGDALENA PEÑASCO; 3/4 y 4/4 208 - SAN JUAN MIXTEPEC - DTO. 08 -**, región: **1-4/4 04 - MIXTECA**, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen Técnico de fecha 26 de septiembre de 2018 y Dictamen Económico de fecha 01 de octubre de 2018, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

El **C. ARQ. CARLOS MARIANO RIOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** en representación del **C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL** facultado mediante oficio número CAO/DG/137/2018 de fecha 02 de abril de 2018; actuando en nombre y representación de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **CONSTRUCCIONES ESYSEV, S.A. DE C.V.** y en consecuencia se le adjudican los contratos respectivos conforme al cuadro de referencia que a continuación se presenta:

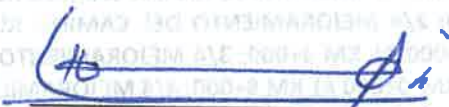
NO. DE OBRA	NO. DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN (D.N.)	PERIODO DE INICIO Y TERMINO
1	CAO-DDCP300-071-W-0-18	\$ 1,010,453.47	60 (sesenta)	05 de octubre de 2018 al 03 de diciembre de 2018
2	CAO-DDCP300-072-W-0-18	\$ 380,396.35	45 (cuarenta y cinco)	05 de octubre de 2018 al 18 de noviembre de 2018
3	CAO-DDCP300-073-W-0-18	\$ 968,881.28	60 (sesenta)	05 de octubre de 2018 al 03 de diciembre de 2018
4	CAO-DDCP300-074-W-0-18	\$ 631,079.73	60 (sesenta)	05 de octubre de 2018 al 03 de diciembre de 2018

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación de los contratos, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar los contratos respectivos en la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas

de Oaxaca, el día **04 de octubre de 2018**, además deberá entregar las fianzas que garanticen el cumplimiento de los contratos, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como el acuse de opinión emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **12:25 horas** del mismo día de su inicio.

**POR EL ORGANISMO**



ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL




ING. JOSÉ CÁSTULO CASTELLANOS ARENAS  
DIRECTOR DE OBRAS

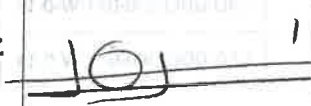


LIC. JUAN ANTONIO JARQUÍN VALDIVIESO  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA  
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA
SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCCIONES ESYSEV, S.A. DE C.V.	<i>Rodolfo Gozmañ López</i>	

www.oaxaca.gob.mx